

La CASA de Santa María de Guadalupe en Madrigalejo

por Ubaldo RUBIO CALZON

La nombradía de la CASA proviene del hecho histórico de haber muerto en ella el Rey don Fernando V "El Católico", el día 23 de Enero de 1516.

Partiendo de este suceso, la imaginación y el común sentir de las gentes hacen suponer que se trataba de un gran palacio o, por lo menos, de una construcción singular, con magnificencia equiparable a la categoría de personalidad y séquito de aquel gran Rey, ya que pernoctó en ella tres veces, que sepamos, según se prueba por los documentos que firmó datados en Madrigalejo, a saber:

El 25 de Noviembre de 1478 en viaje de Córdoba a Trujillo; el 20 de Enero de 1511 en viaje de Madrid a Sevilla por Guadalupe y los días 15 al 23 de Enero de 1516 desde Abertura a Guadalupe, donde le sorprendió la muerte.

También pernoctó en ella Felipe II con su familia el miércoles siguiente a la Semana Santa de 1580 cuando iba a Badajoz por los asuntos relacionados con Portugal, según se reseña en la Historia del

Monasterio de Guadalupe del Padre Germán Rubio.

Pero la verdad es que cuando se visitan los escasos restos que quedan de la CASA o se intenta explicar lo que debió ser, se sufre una gran decepción. Más de un reproche han tenido que soportar las autoridades y personas representativas de Madrigalejo por no haber conservado o restaurado algo que todos imaginan que debió ser singular.

LO QUE DEBIO SER LA CASA

Del resultado de las investigaciones realizadas se llega a la conclusión de que la CASA estaba un poco aislada del pueblo, en un pequeño alto dominando el río Rucas. Constaba de dos grupos de edificaciones dentro de un solo perímetro, separados por un patio central, alargado de Norte a Sur, de unos quince metros de ancho por ochenta de largo, convertido posteriormente en calle pública. Este patio central servía, sin duda, de espacio coordinador de todas las actividades agrícolas y ganade-

ras y sociales de la CASA. El perímetro tenía una superficie aproximada de hectárea y media, y se deslindaba del modo siguiente:

Por el Norte lindaba con el camino que va a los Llanos, que separaba la CASA del río Rucas; por el Sur, el camino Real; por Levante limitaba con tierras de la Nación —hoy Ejido del pueblo— y por el Poniente con el camino de Villanueva de la Serena a Guadalupe, dominando el paso del río.

El grupo de edificaciones de la parte del Poniente, más cercano al pueblo, era el más representativo y estaba constituido por la parte destinada a vivienda, la capilla, las dependencias del mayordomo y los mozos, la cisterna del agua, el soterrano, graneros y huerto con olivos. La porción situada a Levante la formaban las caballerizas, pajares, corrales, cortinales, etc.

Había sido adquirida por el Monasterio, como se dirá más adelante, y sin poder concretar la fecha por el momento se puede conjeturar que fue hacia 1388, año en el que el Monasterio adquirió las primeras tierras en este lugar.

—o—

La CASA era, pues, una CASA-GRANJA. Queda así descartado pensar en algo monumental o singular. Como consecuencia de las leyes desamortizadoras fue vendida en parte, y en parte repartida y derribada. En su perímetro existen hoy más de cincuenta viviendas modestas, lo que impide imaginar nada sobre restauración original. Los restos que quedan identificables, de construcciones de la época, tienen muy escasa representación, pero al final los reseñaremos.

RECOPIACION DE DESCRIPCIONES

Recopilando las descripciones más sobresalientes que hemos visto publicadas, tenemos:

La de Gabriel Tetzl, Secretario del Barón de Rosmithal, en la "Narración de sus viajes por España", que dice: "Medellín dista seis millas de Madrigalejo... En este lugar hay unos magníficos edificios, que aventajan a los demás que lo forman y pertenecen a cierto Monasterio, del que después hablaremos; suelen posar en ellos caballeros que pagan su gasto y tienen unas caballerizas en que caben más de cien caballos, porque esta hospedería es casi regia". Lo destacable para nosotros es que eran más de un edificio, y el calificativo de hospedería dio lugar, sin duda, a formar la leyenda de un mesón.

La de Pedro Mártir de Anglería, en carta dirigida a Pedro Marlio, físico y consejero del príncipe Carlos, dándole cuenta de la muerte del Rey, fechada en Guadalupe el 23 de Enero de 1516, que dice: "Que le había llevado la divina voluntad a morir... en Madrigalejo, aldehuela que en otro lugar te he descrito. En una casucha sin comodidades, no merecida de él, indispuesto se detuvo...".

Las descripciones de los dos extranjeros no pueden ser más contradictorias: Para uno son magníficos edificios; para el otro es una casucha sin comodidades, no merecida de él. Creemos que sobran los comentarios.

DESCRIPCIONES DE FRAILES DEL MONASTERIO

En el Libro de Hacienda del Monasterio se reseña como sigue:

"CASAS: En Madrigalejo tiene este Monasterio unas casas, que es aposentamiento de frailes, con una capilla en que dicen misa, con otros aposentamientos para los gañanes y establos, y aquí está continuamente un casero, que tiene cargo de la labor y de escoger los gañanes". En otro asiento repite: "Unas CASAS, con sus corrales y cortinales, que fueron de Gonzalo de Burgos, y ahora eran de Francisco, su hijo menor, y óvose por compra".

Y en el Libro Memorial de todas las heredades del Monasterio, que llevaba Pablo de Alhobera la describe: "En Madrigalejo es esta CASA uno de los principales herederos, y así tiene muchas preeminencias que por esta CASA se le han concedido... Que el casero o mayordomo que esta Casa allí tuviere, entre en Concejo y tenga voto...".

Siendo Archivero del Monasterio el P. Arturo Alvarez publicó un trabajo en las páginas de huecograbado del diario ABC en el que dice: "El Rey fue llevado a Madrigalejo, donde los monjes de Guadalupe poseían grandes fincas y una buena casa en que don Fernando fue alojado. Réstanos ahora un recuerdo para la CASA en que dejó este mundo tan esclarecido Rey. ¿Qué sabemos de ella? Documentalmente podemos asegurar que Madrigalejo fue uno de los lugares en que el opulento cenobio guadalupense tuvo más antiguas y mejores tierras de trigo y ganado... y que en las ordenaciones respectivas se mandaba que hubiera allí cinco camas de frailes, una para el escribano y dos para mozos... y también se halla una capilla y que la cámara del Rey está bien apuntalada...".

DOCUMENTACION LOCAL

En el libro llamado BECERRO del Concejo, compuesto en el año 1753 para el establecimiento y arreglo de la Unica Contribución, consta:

"PREGUNTA 21.^a—Dijeron: Que en este pueblo habrá ciento veintitrés vecinos de todas clases, y que inmediato a la población hay una CASA - GRANJA, propiedad del Real Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe, en la que habita un religioso, y por casero tiene un vecino de este lugar."

Y en la carpeta de DOCUMENTOS HISTÓRICOS del archivo municipal, que comprende treinta legajos, está el número 10 titulado: "DESAMORTIZACION DE BIENES DE LA CASA DE SANTA MARIA DE GUADALUPE y otros", con muchas notas, entre los que destaca el siguiente:

"SELLO DE OFICIO. 4 mrs. Año 1836. Escudo Nacional con la inscripción: ISABEL II P.L.G.D. Dios Reina de España y de las INDS. 1836. En el lugar de Madrigalejo a veintitrés días del mes de Mayo de mil ochocientos treinta y seis; ante el señor Alcalde - Presidente del Ayuntamiento comparecen Blas García, Francisco Cruz y Fulgencio Luengo, labradores de esta vecindad, nombrados por el Ayuntamiento para *designar los terrenos que puedan ser divididos*, de los que en este término pertenecieron al suprimido Monasterio de Guadalupe, única Corporación religiosa que los poseía; y los que como correspondientes a la Nación, en cumplimiento de su comisión, demarcan, deslindan y señalan los siguientes:

"PREDIOS RUSTICOS"

"Una CASA, en las de esta población, con piso alto y bajo, capilla para celebrar misa, que linda por Levante con calle pública; Mediodía con casas de Antonio Ciudad y Francisco Ramos; Norte con calle que sale a los Llanos y por el Poniente con casa de Juan Lozano".

"En el mismo sitio el solar de un tinado, frente a dicha CASA por el Poniente; por Norte, con casa de Francisco Martín, y por Levante con tierra de la Nación, y por el Medio Día con casa de la viuda de Bartolomé Gómez. Sigue el molino y los terrenos... Todo ello ante Andrés Gil Caños, Escribano, que da fé."

Esta descripción ofrece varias consideraciones:

1.^a La CASA ya figuraba entre las de la población, con algunas de las cuales linda. Esto demuestra que la población había penetrado en el recinto primitivo, voluntariamente o por la fuerza, dando lugar a la estipulación de censos sobre los solares de los vecinos.

2.^a Lo que se describe como solar de un tinado era lo que quedaba ya de los edificios destinados a caballerizas, cortinales, etc., que sin duda habían sido derruidos.

3.^a Era la única casa de la población que tenía piso alto, habiendo desaparecido todo vestigio de ello.

4.^a Tampoco queda vestigio de la entrada principal de la CASA propiamente dicha, si bien la disposición superficial hace suponer que la tuvo desde el patio central.

5.^a La CASA fue clasificada por los peritos como predio rústico,

susceptible, por tanto, de división. ¿No es esto signo evidente de una gran convulsión social? Únicamente se puede explicar así que no haya quedado nada en pie de la parte destinada a vivienda y capilla, o sea de lo más noble de la CASA.

6.^a Las reformas urbanas desfiguraron bastante el terreno contribuyendo a dificultar la investigación.

ENTREGA DE LA CASA

En el mismo legajo existe el documento extendido en papel común, cuya copia es como sigue:

"ENTREGA DE LA CASA DE SANTA MARIA.

"Puerta principal, dos cerraduras con sus llaves, cerrojo y pasador bajo, cuasi desclavados.

"Los dos cuartos de la derecha, quemados, con una rejilla en una de sus ventanas, y sus paredes cuasi descubiertas.

"El granero, un poco de su tejado tumbado, con la puerta quebrada sin cerradura ni llave.

"El cuarto o cuadrilla que sigue, sin puerta.

"La cuadra entre los graneros, con puerta y un cerrojillo.

"La cuadra de la izquierda, con puerta y cerrojo sin pesebreras.

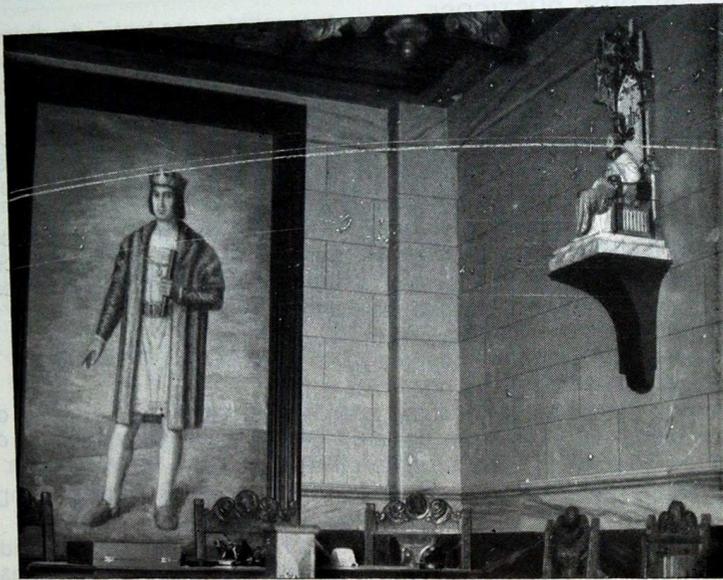
"El cuarto del horno, con cerradura, llave y cerrojo.

"La cuadra y cuartos siguientes quemados, y el pajar sin puerta, y en sus paredes tres rejillas pequeñas; las paredes descubiertas.

"La cocina de los mozos con su puerta sin llave ni cerradura y medio descompuesta, y dos pilas.

"El cuarto siguiente con su puerta de marco, sin llave ni cerradura.

"La CAPILLA con su puerta de marco descompuesto, cerradura y llave.



Salón de sesiones del Ayuntamiento de MADRIGALEJO, presidido por un cuadro del Rey Católico

"El masador, con puerta, cerradura y llave, y con su ventana de marco sin cierre.

"La puerta que sigue con llave, cerradura y dos aldabones.

"La puerta de escalera, con su cerradura y cerrojo para adentro.

"Una alacena con cerrojo, sin tablas ni doble, y solo los cuartos.

"Puerta del cenador con cerradura, pasador al medio y una argolla.

"Una alacena con cerrojo y cerradura.

"Dos ventanas con aldabillas y cierres de hierro.

"El cuarto de la colmena, con ventana de marco y su reja, y su piso en mal estado y la pared rota.

"Cuarto del cenador, con cerradura y picaporte, y llave y venta-

na de marco con sus cierres, y una alacena con cerradura

"Alacena con cerradura y llave.

"La siguiente habitación, puerta de marco con pasador.

"Las puertas que caen al olivar con seis armellas y un cerrojo.

"Las dos alcobillas que tiene dicha habitación, solo tiene su doble doce tablas, faltando todo su doble menos los cuartos.

"La puerta del corredor, con su cerrojo.

"La sala del mayordomo, con cerradura y llave, y el cierre de su ventana y reja, faltando al doble unas tablas.

"La ALA DEL RIO, con su puerta y cerradura.

"Cuarto de junto a la cocina, con su puerta, solo una argolla.

"Cuarto de la cocina, con cerradura y llave.

"El cuarto siguiente, con su puerta en mal estado, con ventana de marco y reja, y su piso en mal estado.

"El cuarto siguiente, puerta de marco, ventana y reja, y su piso estropeado.

"Las puertas de las otras escaleras, que dicen bodega.

"El cuarto de la cocina antigua, puerta con cerradura y cerrojo, alacenas con ventanas con alabilla.

"Puerta del soterrano, con cerrojo y sin cerradura, que va a la ERMITA.

"La alacena con solo el marco.

"La puerta que sale a la escalera, con cerradura en mal estado.

"La puerta junto a la huerta, con cerradura y su piso estropeado.

"La puerta del huerto, con cerrojo, cerradura y llave.

"La bodega sin puerta, y estropeada la de la ventana, sin reja.

"La SALA DEL RIO, con su puerta y cerradura.

"El pozo, con su brocal de cantería, y dos pilas en el suelo

"Dos ventanas con rejas grandes, que dan al patio.

"Siete rejas y ventanas, que caen al Río.

"El huerto con sus olivos.

"NOTA. — El tejado de la Sala del Río tiene quebrada una viga traviesa y el tejado que sostenía se halla sobre su boble, según se descubre.

"TESTIGOS: Pedro Hidalgo, Josef Ximeno y Francisco Cabanillas (Menor).

"Hoy 4 de Mayo de 1840.—Firmado: Caños".

OBSERVACIONES QUE SURGEN

1.^a Ha sido una lástima que el Escribano del Ayuntamiento, que sin duda era competente, no se hubiera molestado en hacer un croquis de la CASA, con lo cual hubiera prestado un buen servicio a la posteridad.

2.^a Es extraño también que en el documento de entrega de la CASA, ya en el año 1840, no se diga a quien ni con qué fin, pues más parece un inventario tardío de la misma. Este inventario debió hacerse cuando la Comisión municipal se hizo cargo de los bienes y, si se hizo, o se extravió o fue una omisión que se subsanó posteriormente. Así se deduce también del hecho de no estar firmado por los testigos.

3.^a En los cuatro años que habían transcurrido, la CASA había sufrido mucho deterioro, como lo acredita la nota de que la Sala del Río, que sin duda era la principal, tenía el tejado hundido sobre el doble; y de las notas de cuentas de reparaciones posteriores consta también que había sido quemada por la facción.

4.^a La relación de que siete rejas y ventanas caen al Río, da la certeza de que la fachada Norte era la principal de la CASA, de la cual solo queda lo que vulgarmente se conoce con el nombre de "Pajar de Santa María".

5.^a De un recuento superficial se deduce que la CASA tenía unas treinta habitaciones, que no son muchas, pero que debían reunir cierta comodidad, puesto que el Rey se alojó en ella tres veces.

DESCRIPCION DE LOS RESTOS EXISTENTES

Los restos que quedan de la CASA DE SANTA MARIA se conocen vulgarmente, como ya se ha dicho anteriormente por el "Pajar de Santa María", porque sin duda fue esa su aplicación en los tiempos más recientes. Para nosotros, su principal destino, fue el de granero, quizá el principal de la CASA. Se sitúa en el ángulo Nor-Este y linda por el Norte con la calle denominada Chamizo, antes el camino de los Llanos; Este, la calle de Santa María, antiguo patio central del grupo de edificios; Sur y Oeste con viviendas de vecinos. La superficie del solar que queda forma un rectángulo siendo su lado más largo el del Norte, de 21 metros; el lado Este, o sea el ancho, tiene 5,50 metros, por donde tiene la entrada. Da una superficie de 115,50 metros cuadrados. Tiene dos dependencias: La primera, de entrada, de unos 20 metros cuadrados y la segunda de 95.

Como se rebajó mucho el terreno para el servicio de las calles, el solar queda en alto sobre una plataforma de dos metros aproximadamente. La edificación está sobre metro de tierra al descubierto; después tiene como un metro de cimiento de mampostería seca y sobre él un zócalo de otro metro de mampostería de pizarra cogida con mortero de cal, del que arrancan dos machones intermedios del mismo material que llegan al techo. El resto está relleno con tres filas horizontales de tapias de hormigón de cal, sistema único en la localidad, pues lo usual es que se construyan solo con tierra apisonada.

La dependencia menor carece de huecos; la mayor tiene a media

altura dos ventanas desiguales, sin rejas, abiertas sin duda con posterioridad, y cerca del tejado tiene como dos aspilleras para aireación, sin duda.

En el último tercio de su longitud y en la pared medianera con las edificaciones del lado Sur se descubre una portada de piedra de granito, tapiada, de 1,75 metros de alto por 1,37 de ancho, y como soportes del dintel y remate de las jambas tiene unas repisas con molduras cóncavas que la adornan, disminuyendo la luz a 1,20 y a 0,96 metros, respectivamente.

Se aprecian bien dos cosas: Una, que el pajar o granero era una edificación tal y como está, sin signos de que haya tenido piso alto ni de entronque por el Poniente con lo que debió ser la vivienda.

LAPIDA.—Sobre una de las tapias del granero, en el lado Norte, colocó el Ayuntamiento una lápida de mármol blanco con la inscripción de la muerte del Rey, con motivo de la celebración del V Centenario del nacimiento de los Reyes Católicos en el año 1952. Se reprodujo la que según Dormer, en sus Anales de Aragón, pág- 3, habían colocado los frailes en la Capilla de la CASA, con el texto de:

"FALLECIO EL MUY ALTO Y PODEROSO REY DON FERNANDO EL V DE GLORIOSA MEMORIA, AQUI EN ESTA CAMARA DE MADRIGALEJO EN LA CASA DE NUESTRA SEÑORA SANTA MARIA DE GUADALUPE, MIERCOLES DIA DE SAN ILDEFONSO ENTRE LAS TRES Y LAS CUATRO DE LA MAÑANA, QUE FUERON VEINTITRES DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL QUINIENTOS DIECISEIS."

Desde el punto de vista estético tiene mal encaje una lápida de mármol sobre una tapia, signo, a la vez, de pobreza; pero sí ha servido para afirmar en la mente de las gentes el hecho histórico, que había sido olvidado y hasta negado; y esto ya es un buen servicio.

Se barajaron entonces varias ideas, y entre ellas, la de construir una capilla con arreglo a un proyecto que había elaborado Churriguera por encargo del Monasterio, que no se pudo localizar, no cuajando ninguna de ellas por razones diversas que no son del caso.

SOLUCIONES

Quedaría este trabajo un poco cojo si no apuntáramos alguna.

A veinticinco años de distancia en el tiempo y en función de los cambios políticos y sociales operados se ven las cosas con perspectiva distinta. Por eso, quizá, lo mejor sería adquirir la parte de edificación existente y derribarla, con lo cual quedaría un solar en forma de rectángulo, de 21 por 5,50 metros, en plataforma de dos metros de alto sobre el nivel de la calle, con bastante visibilidad desde la carretera CC-701 que, con una buena urbanización, sería muy apto para instalar un monumento adecuado que perpetue de modo definitivo el recuerdo de la muerte del Rey don Fernando V "El Católico", coautor de la unificación de España, confirmada por su testamento otorgado en este lugar el día 22 de Enero de 1516.



El V centenario de la reunión de los reinos de Aragón y Castilla y por tanto de la existencia de España como nación moderna, ha pasado desapercibido prácticamente en nuestro país. A lo sumo, se ha recordado y poco, la figura de Fernando el Católico, que ascendió al trono aragonés en 1479, posibilitando aquella reunión. Habiendo abierto este número con una erudita referencia de Angel Dotor a Sos, el pueblo donde nació el rey, cerramos este recuerdo con otro no menos docto trabajo sobre la Casa de Santa María de Madrigalejo, testigo de la muerte del gran monarca, y debido al veterano colaborador y amigo Ubaldo Rubio, residente en aquella localidad extremeña.